

Llagos, 06 de marzo de 2026.

Señor.

Crisisto loja

PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS

Presente.

De mi consideración:

En representación de la Asamblea Local Ciudadana, me dirijo a Usted para expresarle un atento y cordial saludo, con los mejores deseos de éxito en sus funciones que viene desempeñando

Para su conocimiento el CPCCS, (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social) en función de los deberes y atribuciones, emitió la Resolución No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del proceso de Rendición de Cuentas en donde determinan que todas las autoridades de elección popular e instituciones que perciben dineros del estado están sujetos a rendir cuentas a sus mandantes, por tal motivo solicitamos de la manera más comedida facilitarnos una copias de los siguientes documentos: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, Oferta de Campaña o Plan de Trabajo Presentado al CNE, El plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto Institucional y Participativo, y de esta manera dar cumplimiento a este proceso y a la gestión realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos en el periodo fiscal 2025

Por la favorable atención al presente expreso mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sra. Humbelina Aguilar
**PRESIDENTA ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA PARROQUIA LLAGOS**